

Para ex PDI, son actos y conductas que a veces escapan a la racionalidad humana

Por René Martínez Rojas

Un crimen y posterior acto de canibalismo en una celda de Huachalalume terminó por remecer a la opinión pública.

Para los expertos, el aumento de los delitos de mayor connotación es un fenómeno que golpea, incluso en la cárcel. En este caso golpeó a la víctima y a Manuel Fuentes (22), trasladado al Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS) de Santiago una vez cometido el crimen, el sábado 7 de febrero.

De su formalización todavía nada se sabe. Tampoco qué lo llevó a actuar de esa manera en contra de su compañero. Entonces, la pregunta sobre si un criminal nace o se hace sigue generando debate.

Segundo Leyton García, prefecto en retiro de la PDI y exjefe de la Brigada de Homicidios de La Serena en el año 2000, justo en el comienzo de la reforma procesal penal, explica que estos hechos «son actos y conductas que a veces escapan a la racionalidad humana».

A su juicio, la criminalidad comienza a muy temprana edad, especialmente por factores que tienen que ver, por ejemplo, «con la deserción escolar temprana, la autovaloración disminuida, el abandono temporal del hogar familiar, el desempeño de un trabajo informal, la violencia juvenil, el consumo de sustancias ilícitas...».

Lo que se ha observado, además, es que la delincuencia bajó su rango de edad. Ahora, por lo general, entre los 14 a los 18 años vienen

Qué llevó a Manuel Fuentes a asesinar a su compañero de celda y luego comer partes de su cuerpo. Con los días, la interrogante y que sigue generando debate, sobre si un criminal nace o se hace.

con una mentalidad más violenta, mucho más que hace algunos años.

«Y generalmente desa-

rrollan comportamientos agresivos ante el resto porque, como dice el refrán, impera la ley del más fuerte, sobre todo

al interior de una cárcel, donde se pierde el apego a la vida. Es decir, todos los principios valóricos que podrían haber obtenido durante su educación, la cual no tuvieron, y estuvieron ausentes, lo llevan a que su vida empiece a recorrer los caminos delictuales».

VIVO O MUERTO

El alcohol y las drogas hacen lo suyo también, reconoce. Y esto va traducién-

dose en conductas violentas, «hasta el momento irrationales, y que la criminalidad trata de entenderla a través de los profesionales, como los psicólogos forenses, psicólogos criminales y obviamente los detectives de homicidio que también estudiamos estas profesiones en nuestra larga trayectoria institucional».

Ahora, saber cómo fueron y cómo se produjeron las circunstancias, «creo que es materia de la investigación de la escena del crimen por parte de los detectives especializados, a través del examen externo policial que le hacen los detectives al momento de concurrir a la escena y posteriormente eso es ratificado en la autopsia del Servicio Médico Legal, que va a indicar si esas lesiones o ese desmembramiento ocurrió estando vivo o estando muerto la víctima».

En ese sentido, los hechos cómo sucedieron es importante diagnosticarlos, «porque este desmembramiento de la oreja o de un ojo podría haber sido en el contexto de la pelea que se produce al interior de la celda, donde impera la ley del más fuerte, y donde claramente el acto y la conducta que se comete en ese momento, es totalmente irracional».

¿Arrepentimiento? Claramente la persona cuando vuelve a estar dentro de su cordura, entre comillas, va a sentir un arrepentimiento de lo que hizo, porque a veces estos incidentes ocurren sin darse cuenta de lo que pasa en la refriega de ese momento».



LESIONES POST MORTEM

Más allá del arma utilizada en la pelea que terminó con un fallecido, señala que se debe tener presente que el canibalismo, que en su definición dice que es comer de su misma especie, «generalmente lo atribuyen a una supervivencia o a temas ritualísticos, que en este caso no ocurre, porque aquí el autor no lo hizo por supervivencia ni tampoco por un tema ritual, que es lo que se define como el canibalismo entre los que comen de la misma especie. Y por eso nos diferenciamos de los animales».

El encierro –advierte– también hace lo suyo en cuanto a la conducta del delincuente. Y por eso es tan importante el control interno que existe en un penal.

«Dentro de una cárcel siempre ha existido peleas, homicidios también, pero esta acción claramente causa conmoción porque se habla de un desmembramiento del ojo, de la oreja. Reitero que las circunstancias de cómo ocurrieron se establecen en base al estudio y análisis de la escena del crimen por parte de los detectives y lo que diga el Servicio Médico Legal, que indicará si esas lesiones son *post mortem* y cuánto duró».